

# Blindan a automovilistas por festejos de la Independencia

**Alcoholímetro.** Ante el incremento del consumo de alcohol, se intensificarán los operativos en la ciudad con dos turnos

El Gobierno federal y el del Distrito Federal implementarán una serie de acciones para impedir accidentes durante los días de festejo por la Independencia de México.

Por parte de **Caminos y Puentes Federales**, a partir de hoy y hasta el martes 16 de septiembre, se llevará a cabo el *Operativo Independencia*, con el que reforzarán la vigilancia en toda la red que opera en el país, para brindar mayor seguridad a los automovilistas.

Se espera que durante el periodo del operativo aumente la afluencia de vehículos en 7.12% respecto al promedio diario. Tan sólo este fin de semana, prevén que más de un millón 200 mil vehículos crucen las diferentes **casetas** de peaje del país.

La vía que tendrá un mayor incremento en el tránsito vehicular es el tramo de la México-Acapulco, debido al descuento de 50% en el pago de peaje que se encuentra en vigor.

Durante este operativo se

llevarán a cabo medidas para agilizar el cruce de vehículos por las plazas de cobro. Para ello se instrumentará el uso de cabinas móviles en plazas que registren gran aforo, así como la modalidad de cobro adelantado y/o cambio en línea.

También aumentará el personal para cobro en las **casetas**, y se garantiza la apertura de la totalidad de carriles.

En caso de ser necesario, el martes 16 se implementará un carril confinado de contraflujo para quienes regresen a la Ciudad de México desde la **carretera** de Cuernavaca.

Las fiestas patrias en nuestro país representan un aumento de hasta 15% en los accidentes viales por el consumo de alcohol, revela un estudio del Centro de Experimentación Vial (Cesvi).

Ante este panorama en la Ciudad de México, la Secretaría de Seguridad Pública capitalina pondrá en marcha jornadas especiales del *Programa Conduce sin Alcohol* los días 15 y 16 de septiembre, en diferentes puntos del DF.

El operativo se dividirá en dos turnos: El diurno comprende de las 7:00 a las 19:00 horas, y en él se establecerán

cuatro puntos de revisión para la aplicación de la prueba de alcoholemia a conductores de transporte público y de carga. Para ello se dispondrá de 64 policías.

El nocturno comprende de las 19:00 a las 6:00 horas del día siguiente, y en él se instrumentarán 15 puntos de revisión con 12 elementos en cada

uno, en los que se aplicarán las pruebas de alcohol en aire expirado de forma aleatoria a conductores de vehículos automotores particulares, motocicletas y taxistas.

También habrá personal de las direcciones generales de

Inspección Policial y de la Derechos Humanos para verificar dichos operativos.

**PUBLIMETRO**

**El dato**

**2**

turnos de alcoholímetro en el DF.

**7.12%**

aumentará la afluencia de vehículos en

**casetas**.

**074**

es el número donde pueden orientar a los conductores.



**Toma en cuenta**

**METRO ZOCALO**  
NO OPERA EL FIN DE SEMANA

**UN CARRIL**  
OPERA EN LA PLAZA DE LA CONSTITUCIÓN

**Piénsalo dos veces...**

La Fundación Pernod Ricard México, enfocada en concientizar a la población sobre el consumo del alcohol, realiza las siguientes recomendaciones para los festejos.

- **Presión social.** Si ya no se quiere tomar no es necesario hacerlo, los verdaderos amigos lo entenderán.
- **Consumo responsable.** No combinar alcohol y volante. Si es el caso, tener un conductor designado.
- **Fiesta con prudencia.** Las fiestas no son competencias para ver quién toma más; el punto es pasar un buen momento que después sea un recuerdo agradable.
- **Cero tolerancia.** Los establecimientos deben respetar la prohibición de venta de alcohol a menores de edad.



Habrán cuatro puntos de revisión durante las tardes y 15 en las noches, para garantizar que los conductores no consuman alcohol. / ARCHIVO CUARTOSCURO

—  
s  
a  
,  
á  
r  
a  
a  
s  
r  
o  
o  
r